



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 13 de septiembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 11 de septiembre de 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala Penal del Corte Suprema de Justicia, doctor **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **JHOAN MANUEL LARGO PINEDA**, que se dirige contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**, el **JUZGADO 16 PENAL DE CONOCIMIENTO** y la **FISCALÍA 70 SECCIONAL**, estas dos últimas autoridades de Medellín, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal No **050016000206201613770**, en especial a **VÍCTOR HUGO GALLÓN MARÍN, SERGIO LEÓN MORALES MENDOZA, FIDEL HUMBERTO GARAVITO MOJICA, BLANCA MIRIAN QUINTERO, JOSÉ LUIS ARISTIZÁBAL, CRISTÓBAL MONTOYA ÁLVAREZ** y **SEBASTIÁN ESTRADA VÉLEZ** -victimas-; así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro de las (12) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda, identificando el informe con el número interno **140047**, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: juansp@cortesuprema.gov.co, despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: David Hernández.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co